



Sistemas de Datos Personales	
Sujeto Obligado:	Servicios de Salud de Veracruz.
Unidad Administrativa	Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.
I. Responsable del Sistema de Datos Personales.	Dr. Julián Morales Barrientos Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
II. Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.	Sistema de Datos personales de Cámaras de Video vigilancia, cuya información es administrada por esta Dirección para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad adoptadas al interior de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios; los datos personales recabados son: aquellos que son capturados por el sistema de grabación, como las imágenes de las personas.
III. Finalidad o finalidades del tratamiento.	a) Los datos personales recabados los utilizaremos para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad adoptadas al interior de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, y respecto a las funciones o actividades que se realizan al interior de esta, para proporcionarles un mejor servicio o atención a los visitantes o usuarios. b) Preservar la seguridad de los trabajadores, las personas, instalaciones, bienes (activo fijo) y documentos oficiales que se encuentran dentro de las áreas de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios. c) Mantener el control de entrada(s) y salida(s) de los usuarios o visitantes, y servidores públicos externos que ingresan a las diferentes áreas de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios. d) Prevenir y/o reportar a la autoridad competente, la comisión de probables hechos constitutivos de delito(s) y/o irregularidades administrativas. e) Prevenir actos de corrupción por parte de los servidores públicos de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios. f) Aquellas similares o análogas a las anteriores.
IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.	De los usuarios o visitantes, y servidores públicos externos que ingresan a las diferentes áreas de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.
V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Dr. Julián Morales Barrientos Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
VI. Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.	No realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.
VII. Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	El Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, artículo 25, fracciones I, LXVII y LXIX; el Manual Específico de Organización de la Dirección administrativa.
VIII. Modo de interrelación de la información registrada.	Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 817-3321, web.ssaver.gob.mx/transparencia, uaip@ssaver.gob.mx.



X. El tiempo de conservación de los datos.	1 año en trámite y 1 en concentración.
XI. El nivel de seguridad.	Alto.
XII. Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.	No se ha presentado ninguna vulneración a la seguridad de datos personales.